

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UPIXON S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día diecisiete de enero del año dos mil veinte, a las 10h00, en la oficina ubicada en el Kilómetro siete punto ocho de la vía a Daule, se reúnen las accionistas de la compañía UPIXON S.A., a saber: **CARTWRIGHT COMMERCIAL CORP**, propietaria de setecientas acciones (700), representada por su Presidente, Sra. América Isaías de Barakat; **DENISE MARIA BARAKAT ISAIAS**, propietaria de cien acciones (100), representada por la Srta. Jacinta Maritza Suárez, conforme a carta poder que exhibe; por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar, cada una. -

Preside la sesión la Abogada. Olfa Bucaram Zaccida, Presidente de la Compañía y se designa a la señora América Isaías de Barakat para que actúe en la secretaria

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime. - **ORDEN DEL DIA:** 1.- Conocer y Resolver acerca de los informes del Presidente, del Comisario y del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- 2.- Conocer y Resolver sobre los Estados y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2019. - 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2019. - 4.- Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía. - 5.- Resolver sobre la designación del Auditor Externo. -

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordado. --

De inmediato y para tratar el primer Punto del Orden del Día, por Secretaria se da lectura a los informes presentados por el Gerente General, por Comisario así como el de Auditoría Externa, respecto del Ejercicio económico del 2019. Los accionistas presentes, una vez que han sido leídos los informes, proceden a revisarlos y a su respectivo analices. El Presidente, propone y eleva a moción aprobar los informes que han sido deliberados, consultando a la sala si existe alguna sugerencia u observación, las que, no existiendo, procede a tomar votación, previa a la cual, informa que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta General de Accionistas, **RESUELVE con el capital concurrente habilitado para votar**, aprobar los informes del Presidente y del Comisario así como el de la Auditoría Externa. Se deja expresa constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general. -

De inmediato, el Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día, esto es, el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás

cuentas al ejercicio económico y sus correspondientes anexos del ejercicio económico 2019, solicitando que la Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. El Presidente, procede a tomar votación, previa a la cual, informa que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta General de Accionistas, luego de un detenido estudio al Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas presentadas al efecto, **RESUELVE con el capital concurrente habilitado para votar**, aprobar estados financieros y sus anexos. Se deja expresa constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general. --

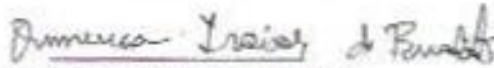
Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, esto es la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2019, manifestando el Presidente, que el ejercicio económico del 2019, arroja una pérdida de **USA \$4,571.58** recomendando que la misma sea absorbida por la cuenta reserva de capital. El Presidente, procede a tomar votación, previa a la cual, informa que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta General de Accionistas, luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE** que la pérdida que arroja la compañía sea absorbida por la reserva de capital.

En relación el cuarto punto, esto es la designación del Comisario de la compañía, una vez realizada las deliberaciones y votación del caso, la Junta General de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE** ratificar para las funciones de comisario al CPA. señor José Quimi Buenaño.---

Por último, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, **RESOLVIENDO** la Junta General de Accionistas, por unanimidad designar al Ing. Luis Ruiz Romero, para que desempeñe las funciones de Auditor Externo.

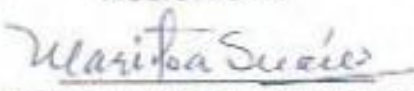
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, procediendo el secretario a dar lectura del Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 10H30. --

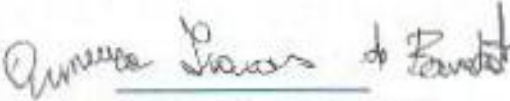
**P/CARTWRIGHT COMMERCIAL CORP
ACCIONISTA**


**América Isaias de Barakat
PRESIDENTE**


**Ab. Olfa Bucaram Zaccida
PRESIDENTE**

**P/DENISE MARIA BARAKAT ISAIAS
ACCIONISTA**


Jacinta Maritza Suarez Angulo


**América Isaias de Barakat
SECRETARIA DE LA SESION**